



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

INVITACIÓN No.015 DE 2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR LA OBRA DE ADECUACIONES DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA
Y CIELO RASO DEL AULA DE IDIOMAS UBICADA EN EL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA
AMAZONIA**

FLORENCIA – CAQUETÁ
AGOSTO DE 2020



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. El artículo 69 de la constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con **la especialidad de su régimen contractual** y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

*“Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley.”*

La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la Ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por el Acuerdo 3 y 12 del 2014, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar principios constitucionales en la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE OBRA DE ADECUACION
CONDICIONES TÉCNICAS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del campus porvenir de la Universidad de la Amazonia en horario 0de oficina o al correo electrónico invitacion0152020@uniamazonia.edu.co
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0152020@uniamazonia.edu.co

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el aumento de las fuertes lluvias que se están presentando en el departamento del Caquetá; realizada la inspección y reconocimiento técnico del estado de la infraestructura de cubierta del aula de inglés del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia más conocida como la antigua sala de profesores se observa que la misma ya cumplió su ciclo de vida útil y presenta alto grado de deterioro, con peligro inminente de colapso. Al evaluar los componentes estructurales se evidencia que se podrían ocasionar daños en inmuebles y equipos por caída de elementos, tal como se puede evidenciar a continuación en el registro fotográfico.



Figura 1 Cubierta deteriorada



Figura 2 Cubierta en mal estado.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

La cubierta que presenta deterioro está hecha de arcilla natural y es recomendable para climas cálidos y no para climas tropicales como el del departamento de Caquetá, debido a que, para este tipo de cubiertas (tejas de barro) uno de los mayores problemas es su tendencia a agrietarse o romperse debido a los ciclos de congelación y descongelación y/o cambios bruscos de temperatura.

Con base en lo anterior, es importante realizar la reposición de la misma con el objetivo de evitar riesgos para el personal que labora en dicha infraestructura y/o de los equipos e inmuebles que hacen parte del inventario de este campus universitario y que podrían generar una afectación económica considerable en caso de un colapso, además, debemos considerar que dentro del plan de mantenimiento de la Universidad se deben mejorar paulatinamente las infraestructuras que ya han cumplido su ciclo de vida y prestado el servicio requerido.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contenido de la Invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta para la orden de obra solicitada.

3. ESTUDIOS

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Análisis Técnico y de costos de forma previa a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de la contratación que se pretende realizar, así como la proyección de los costos razonables de la obra; la determinación del valor estimado de la orden a celebrar se obtuvo como resultado de la realización de los Análisis de los Precios Unitarios (APUs) de cada una de las actividades componentes de dicha construcción, con base en el estudio técnico y jurídico elaborado por el comité estructurador. De conformidad con el Título II, capítulo II, del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, "*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*". Los Análisis elaborados para la presente Invitación se encuentran en medio físico y disponibles para consulta en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, para la realización de la presente Invitación, elaboró el respectivo estudio de mercado previo de conformidad con el Título II, capítulo II, del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, "*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*". Los estudios elaborados para la presente Invitación se encuentran en medio físico y disponibles para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

5. OBJETO

La Universidad de la Amazonia, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades al proponente que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, para ejecutar la orden contractual de obra "**ADECUACIONES DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CIELO RASO DEL AULA DE IDIOMAS UBICADA EN EL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**", de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Condiciones.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación, la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$99.054.256,00) incluido el A.I.U e IVA**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 200002820 del 28 de julio del 2020, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.



Certificado N° SC7087-1



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de la orden de obra que se derive de la presente Invitación, es de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el Supervisor.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución de la Orden de Obra de adecuación será en el Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia, de acuerdo a las solicitudes que realice el Supervisor de la Orden contractual.

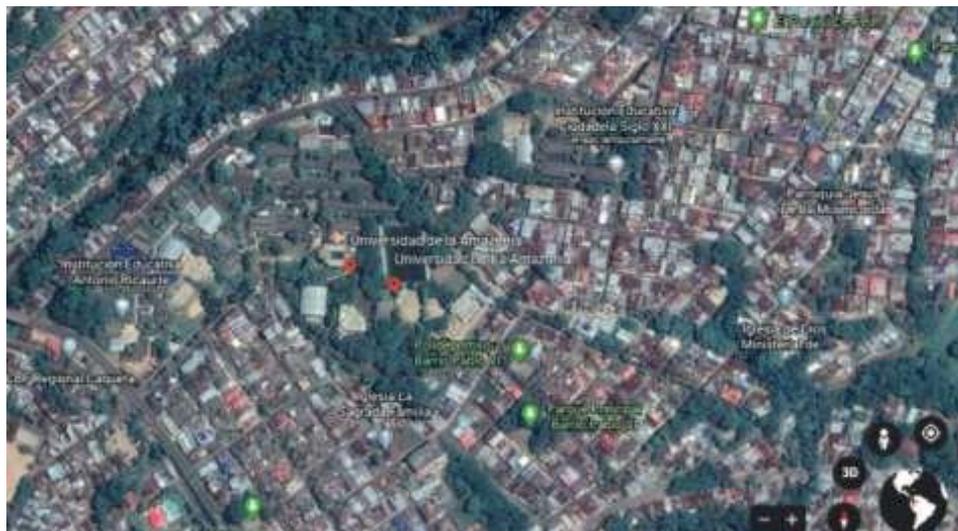


Figura 3. Localización del Aula de Inglés Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

9. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará al contratista el valor estipulado en la orden contractual teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 63 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, pago en el cual se incluirá un anticipo frente al cual el contratista deberá constituir un contrato de fiducia mercantil irrevocable para el manejo de dichos recursos con el fin de garantizar que los mismos se destinen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente.

Con base en lo anterior, LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA le entregará al contratista un pago correspondiente al 30% del valor del contrato a manera de anticipo; el 60% mediante actas de recibo parcial de obra, aprobadas por la supervisión, de acuerdo al avance de obra y el 10% final una vez se dé cumplimiento al 100% de las actividades a satisfacción del SUPERVISOR previa acta de liquidación.

10. ÍTEMS A OFERTAR

El proponente debe ofrecer en su propuesta, de forma clara, el valor de los precios, de acuerdo a las condiciones relacionadas en el Formato No. 2, que corresponde a la Propuesta Técnico - Económica y hace parte integral del presente pliego de condiciones.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

El Formato No. 2, debe allegarse totalmente diligenciado, es decir, se deben ofertar, todos los ítems relacionados, de acuerdo a las características consignadas y condiciones técnicas solicitadas en el siguiente numeral; así mismo, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero Civil para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección. Lo anterior, en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado del proponente conjunto, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.

10.1. Condiciones técnicas exigidas, estructura técnica y jurídica

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar:

a) Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica por el sistema de precios fijos unitarios, registrando el valor en el Formato No. 2. sí mismo NO SE ACEPTARÁN modificaciones al contenido de este formato.

b) El Contratista seleccionado debe tener experiencia certificada y comprobada a satisfacción, relacionada con el objeto a contratar.

c) Garantizar el personal competente y responsable para la ejecución de la obra de adecuación por lo cual debe allegar con la oferta las hojas de vida y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional requerido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en la obra de adecuación de los siguientes profesionales: un director, un residente de obra y un profesional especializado en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo (HSEQ) idóneos y con experiencia. Las hojas de vida deben contener los siguientes anexos: Copia del acta de grado, los diplomas que acrediten la formación en pregrado o posgrado (si se requiere), copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Nacional Profesional de ingeniería COPNIA para ingenieros, certificados de la experiencia específica emitido por la entidad pública contratante y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en el Proyecto. A continuación, se presentan los requisitos que deben cumplir los profesionales ofrecidos para la ejecución de obra de adecuación:

- Requerimientos Técnicos Director de Obra: Ingeniero civil y/o arquitecto con una experiencia Ingeniero civil y/o arquitecto con una experiencia mayor a diez años (10) como Ingeniero civil y/o arquitecto (contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional). Además, con experiencia específica como Director de Obra o Contratista en el sector público o privado cuyos contratos hayan sido de remodelación, adecuación, ampliación y/o construcción de obras civiles.
- Requerimientos Técnicos Residente de Obra: Ingeniero civil y/o arquitecto con certificado de coordinador de trabajo en alturas vigente con una experiencia general mayor a 5 años (contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional). Además, deberá certificar experiencia específica como residente de obra o contratista en el sector público o privado cuyos contratos hayan sido de remodelación, adecuación, ampliación y/o construcción de obras civiles.
- Requerimientos Profesional HSEQ de obra: Profesional especializado en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo con diez años de experiencia profesional y con licencia profesional vigente, además de contar con el curso de coordinador de trabajo seguro en alturas vigente y que sea auditor en Sistemas Integrados de Gestión y/o auditor interno de Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, auto-certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia específica. Para evaluar la experiencia específica del Director de Obra y del Residente de



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

obra, solo se tendrán en cuenta las certificaciones que hayan sido emitidas por las entidades públicas y/o privadas contratantes.

d) El oferente deberá presentar Certificado de matrícula mercantil para persona natural y/o certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso para verificar que se encuentre en firme y deberá contener como actividades principales y/o secundarias las relacionadas a continuación: Código 4290 – Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil; Código 4220 – Construcción de Proyectos de Servicio Público; Código 7110 – Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica.

e) El valor total de la propuesta presentada no puede exceder el promedio establecido en el Análisis Técnico y de costos elaborado de forma previa a la iniciación del proceso de selección que asciende a la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$99.054.256) M/CTE**. Incluido IVA y A.I.U.

f) Entregar a la supervisión, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, como requisito previo para el inicio de los trabajos la siguiente documentación: i) Listado de personal a emplear en obra, junto con hoja de vida soportada; ii) Afiliación a seguridad social y parafiscal de todo el personal a emplear en obra; iii) Póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual actualizada con vigencia a partir del acta de inicio, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.

g) Garantizar que los proveedores de materiales y servicios cuenten con las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente, para lo cual el proponente entregará junto a la oferta a la Universidad de la Amazonia, documento en el cual se comprometa a dar pleno cumplimiento a dicho requisito.

h) Suministrar y mantener durante la obra y hasta le entrega de la misma el personal ofrecido y requerido en la presente invitación para la ejecución del objeto contractual.

i) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.

j) Ubicar la señalización preventiva necesaria para la circulación en obra, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.

k) Entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en los documentos del proceso de contratación, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.

l) Acatar las recomendaciones y solicitudes efectuadas por el supervisor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que este considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.

m) Demoler y reemplazar por su cuenta y riesgo en el término indicado por el supervisor, toda obra ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad exigidas en los documentos del proceso contractual, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.

o) Llevar una bitácora de obra, en la que se registre día a día todos los acontecimientos ocurridos, y decisiones tomadas en la ejecución de trabajos, así como las ordenes de supervisión, visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades de acuerdo a la programación detallada de la obra. La bitácora debe ser foliada y firmada por el director de obra. A la bitácora tendrá acceso la supervisión cada que lo requiera, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.

p) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la supervisión y contener: i) Avance de cada una de las actividades programadas, ii) Registro fotográfico, iii) Resultado de los ensayos de laboratorio y demás pruebas realizadas, iv) fotocopia de la bitácora, v) resumen de las actividades realizadas, vi) Relación del personal empleado en la ejecución de la obra, vii) Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar cuando corresponda, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

- q) Participar junto con el director de obra, ingeniero residente, de las reuniones de seguimiento a las que sea convocado, sin perjuicio de que participen otros empleados, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.
- r) En la construcción y acabados de la obra de adecuación, la Universidad De La Amazonia será exigente, por lo tanto, el proponente se compromete a Garantizar la buena calidad de los bienes, materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.
- s) Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal empleado en obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos que se lleguen a necesitar no darán lugar al surgimiento de ningún vínculo laboral entre el personal subcontratado y la Universidad de la Amazonia, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.
- t) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure o impulse o coadyuve el personal o los subcontratistas contra la Universidad de la Amazonia, por causa o con ocasión al contrato, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.
- u) Presentar informe final el cual deberá ser aprobados por la supervisión y deberá contener: i) resumen de actividades y desarrollo de la obra, ii) documentación técnica, entre ella: bitácora de obra, planos record de obra aprobados por la supervisión, iii) actualización de póliza de estabilidad y calidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran, iv) Paz y salvo por todo concepto de proveedores y subcontratistas, v) registro fotográfico definitivo, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.
- v) Elaborar y presentar conjuntamente con la supervisión actas de entrega mensual de obra, entrega final de obra y liquidación, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.
- w) Retirar los materiales sobrantes, y entregar el área intervenida en perfecto estado y limpieza, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.
- x) El oferente deberá presentar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único tributario el cual debe contener como actividad principal y secundaria las relacionadas a continuación respectivamente: Código 4290 – Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil; Código 4220 – Construcción de Proyectos de Servicio Público.
- y) Solicitar y justificar con la debida antelación a la supervisión, la adición de recursos, prorrogas, mayores cantidades de obra, ítems no previstos, para lo cual debe allegar el compromiso mediante documento escrito con la oferta.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se llevará a cabo en las **fechas, sitios y horas exactos** que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	10-08-2020	12-08-2020		Portal Web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co y envío de la misma al correo electrónico de los siguientes proveedores: dingco.sas@gmail.com
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACIÓN		10-08-2020	05:00 am	AL CORREO invitacion0152020@uniamazonia.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		11-03-2020		Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración
PLAZO PARA OFERTAR		12-08-2020	04:30 pm	AL CORREO invitacion0152020@uniamazonia.edu.co



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO		14-08-2020		El Informe de Evaluación se publicará en el portal web de la Universidad www.uniamazonia.edu.co
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA		14-08-2020		CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROPONENTE SELECCIONADO		19-08-2020		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS		19-08-2020		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

- 11.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.
- 11.2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.
- 11.3. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

12.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia de la orden y un (1) año más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución de la orden.

De la misma forma se debe acreditar la existencia de las personas naturales, la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal. Igualmente, debe acreditarse la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal, así como para la celebración y ejecución de la orden a través de la forma de asociación escogida.

12.2. Responsabilidad del Oferente

El proponente al elaborar su oferta, deberá incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución de la orden de Obra de adecuación, así mismo debe tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualquiera que ellos sean, se deberá basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en este pliego de condiciones.

El proponente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber proporcionado información falsa.

12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llene los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral de la orden.

12.5. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución de la obra en caso de ser adjudicatario del mismo. No habrá devolución de ofertas.

12.6. Impuestos



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la mano de obra, corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

12.7. Confidencialidad y retiro de la propuesta.

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta la Audiencia de Cierre, en la que se conocerán las propuestas. El proponente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo del envío electrónico de la oferta. En tal caso, durante el término de evaluación, no se conocerán de las propuestas que contengan las ofertas retiradas.

13 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

13.1. REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTA.

El(los) proponente(es) al(a los) que se le(s) envíe el correo electrónico, mediante el cual se le(s) manifieste la intención de invitarlo(s) a participar o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de selección de mínima cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico invitacion0152020@uniamazonia.edu.co, la oferta en medio digital debe corresponder el escaneado de los originales en archivo pdf, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Oferta (Formato No. 1) avalada por un ingeniero Civil para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección, lo anterior solo si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado del proponente conjunto, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**) Se requiere también que, en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en forma digital en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel. Es decir, (i) un formato No. 2 en PDF junto con los demás requisitos exigidos en la presente invitación. Y (ii) otro formato No. 2 en archivo adjunto a la propuesta, bajo estas condiciones - en Excel, pero no en PDF-.
- Datos del Oferente (**Formato No. 3**).
- Hojas de vida y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en la obra de adecuación de los siguientes profesionales: un director, un residente de obra y un profesional especializado en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo idóneos y con experiencia, con los siguiente anexos: copia del acta de grado, los diplomas que acrediten la formación en pregrado o posgrado (si se requiere), copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Nacional Profesional de ingeniería COPNIA para ingenieros, certificados de la experiencia específica emitido por la entidad pública contratante y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en el Proyecto, los profesionales deben cumplir con los requisitos establecidos en numeral 10.1 literal c).
- Certificado de matrícula mercantil para persona natural. con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso con actividades principales y/o secundarias las relacionadas a continuación: Código 4290 – Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil; Código 4220 – Construcción de Proyectos de Servicio Público; Código 7110 – Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica.
- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso con actividades principales y/o secundarias las relacionadas a continuación: Código 4290 – Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil; Código 4220 – Construcción de Proyectos de Servicio Público; Código 7110 – Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

- **RUP** vigente y en firme al momento de presentar oferta o **Certificaciones** de experiencia expedidas por la respectiva contratante o en su defecto **copias de contratos** con su respectiva acta de liquidación, ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
 - Número del Contrato (solo para entidad pública)
 - Objeto
 - Fecha de celebración del contrato o de inicio
 - Fecha de Terminación
 - Valor o cuantía definitiva
 - Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
 - En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.
- Registro Único Tributario el cual debe contener como actividad principal y secundaria las relacionadas a continuación respectivamente: Código 4290 – Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil; Código 4220 – Construcción de Proyectos de Servicio Público.
 - Compromisos suscritos por el proponente conforme a los literales f, g, j, k, m, o, p, q, r, s, t, v, u, x, v, w, y.
 - **Certificado de Inscripción en el COPNIA o en el CPNAA** El proponente debe anexar con vigencia no superior a treinta 30 días, certificado en el que acredite su profesión. En caso que la profesión del proponente no posea título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, debe presentarlo persona que avala la propuesta.

En caso de consorcio, uniones temporales o demás formas de asociación autorizadas por la ley; cada miembro deberá aportar el certificado de inscripción en el COPNIA o CPNAA según corresponda, que acredite su profesión.

Los formatos deben diligenciarse en su totalidad y anexarse todos los documentos señalados anteriormente, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente, que es el correo electrónico señalado.

13.2. VALIDEZ:

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

13.3. OFERTA BÁSICA.

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

14. REQUISITOS PARA CELEBRAR LA OBRA DE ADECUACION



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

El **Oferente Seleccionado**, deberá presentar los documentos en físico que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de su oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el oferente de menor precio evaluado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente menor precio que cumpla condiciones técnicas en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

14.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el oferente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

14.2. Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El oferente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación.
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato u orden contractual.
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representara y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

14.3. Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural)

- Que el objeto social este relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso, Código 4290 – Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil; Código 4220 – Construcción de Proyectos de Servicio Público; Código 7110 – Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica.

14.4. Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el oferente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley, según corresponda. Siempre que sean **hombres menores de cincuenta (50) años**.

14.5. Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

14.6. Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.

Persona Natural:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.

Persona Jurídica:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.
- Certificado de cumplimiento de la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el Contador Público. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la certificación de la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional.

La unión temporal, consorcio, o demás forma de participación permitidas por la ley, deberá acreditar el cumplimiento de lo atrás referenciado para cada uno de sus miembros.

14.7. Registro Único Tributario (RUT)

El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario. La actividad registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar en la presente invitación. Código 4290 – Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil; Código 4220 – Construcción de Proyectos de Servicio Público.

14.8. Experiencia

El proponente debe acreditar contratos ejecutados a satisfacción cuyo objeto esté directamente relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación que se pretende realizar, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

14.9 Certificado de Inscripción en el COPNIA o en el CPNAA

15. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

15.1. La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando el valor total de la propuesta presentada exceda el promedio establecido en el Análisis Técnico y de costos elaborado de forma previa a la iniciación del proceso de selección por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$99.054.256) M/CTE. Incluido I.V.A. A.I.U.
- c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación, ni el aval requerido para la propuesta.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- e) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- f) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

- g) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- h) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.
- i) Cuando el proponente se encuentre inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal.
- j) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia.
- k) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- l) Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Universidad, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- m) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.
- n) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas.
- o) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- p) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- q) Cuando se reporte el valor del IVA a un servicio exento o excluido del impuesto.
- r) Cuando el valor del IVA reportado en la utilidad no corresponda a la base gravable del impuesto.
- s) Cuando estando gravado la utilidad con el IVA, no se reporte el valor del impuesto
- t) No presentar o modificar el Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica de contenido.
- u) No discriminar en el Formato 2 el % del A.I.U.
- v) Ofrecer un % para imprevistos inferior a 1%
- w) Cuando el A.I.U. supere el 30%

15.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos mínimos consagrados en esta invitación.

16. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

16.1. PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en el link de Contratación de la página web institucional www.udla.edu.co, así como en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, edificio tucán.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 12 de 2012 C.S.U modificado Acuerdo 12 de 2014), se enviará copia a través de correo electrónico a por lo menos un (1) proponente que se encuentre en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.

16.2 PLAZO PARA OFERTAR

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con el termino establecido en el cronograma, para allegar la propuesta técnico – económica y demás documentos señalados en numeral 13 de la presente Invitación, a través del correo electrónico invitacion0152020@uniamazonia.edu.co



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

16.3. CIERRE DE INVITACIÓN

La diligencia de **Cierre** del Proceso de selección se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

16.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico en el término establecido en el cronograma los documentos que acrediten su capacidad jurídica, de experiencia, técnica.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizará contrato, que pasará para revisión y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos que acrediten su capacidad jurídica, se solicitarán al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

17. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como único factor de escogencia, **el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas y estructura técnica y jurídica establecidas en el presente pliego de condiciones**, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Acuerdo No. 12 del 2012, (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia).

Una vez verificado que la propuesta de menor precio no se encuentra en causales de rechazo se evaluarán las condiciones técnicas mínimas de la propuesta. Si ésta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto, en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía.

18. ORDEN DE OBRA

El oferente seleccionado dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de los documentos solicitados, deberá presentarse para suscribir la orden de obra de adecuación, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que se establezcan.

Si el OFERENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe la orden de mano de obra dentro de los términos del cronograma, a la presentación de los documentos, la UNIVERSIDAD podrá asignar dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la orden.

El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, con el fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (póliza de seguros), expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, o una garantía bancaria que ampare los siguientes términos: Buen manejo y correcta inversión del anticipo, el valor amparado será por el 100% del valor del anticipo, y su vigencia será hasta la liquidación del contrato; Cumplimiento, el valor amparado será por el 20% del valor del contrato, y su vigencia será hasta la liquidación del contrato; Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, el valor amparado será por el 10% del valor del contrato, y su vigencia será hasta la liquidación del contrato y cuatro (4) años más; Estabilidad y calidad de la



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

obra, el valor amparado será por el 10% del valor del contrato, y su vigencia será a partir de la suscripción del acta de recibo de obra y cinco (5) años más; Responsabilidad civil extracontractual, el valor amparado será por el 10% del valor del contrato, y su vigencia será hasta la liquidación del contrato y dos (2) años más. Artículo 70 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia.

Lo anterior se deberá allegar a la supervisión dentro de los tres (3) días siguientes hábiles a la suscripción de la orden de obra de adecuación contractual.

19. ANEXOS

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No.1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO No.2.PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

FORMATO No.3.DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

ORIGINAL FIRMADO
FABIO BURITICA BERMEO
Rector
Universidad de la Amazonia

ORIGINAL FIRMADO
EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
Vicerrectora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO
Proyecto: Anyela Zulieth Fajardo
Profesional Especializada VAD.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Oficina Vicerrectoría Administrativa
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir
Florencia

Ref. Invitación No. 015 de 2020: MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR LA OBRA DE ADECUACIONES DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CIELO RASO DEL AULA DE IDIOMAS UBICADA EN EL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA’.

El(los) suscrito(s) _____, identificado(s) como aparece al pie de las firma(s), obrando en calidad de _____, presento oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de la orden de obra.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y en caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación de la misma, firmar y legalizar la obra dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías estipuladas en el contrato que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 015 de 2020 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a ejecutar el mismo en las condiciones económicas señaladas en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica) y del contrato.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días.

Las comunicaciones y notificaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Ciudad: _____
Dirección: _____
Teléfono(s): _____
Fax: _____
E-mail: _____

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE)

NIT

Dirección _____

Dirección de correo _____

Telefax _____

Celular _____

Ciudad _____

(Firma del Oferente o de su Representante Legal)

(Firma del aval solo se suscribe en el caso que el representante legal o persona natural no sea un ingeniero Civil)

(Fin Formato N. 1)



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

ITEM	DETALLE	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Preliminares				\$
1,1	Localización y replanteo	M2	275	\$	\$
1,2	Desmonte de cielo raso	M2	149,4	\$	\$
1,3	Desmonte de cubierta	M2	275	\$	\$
2	Estructura de Cubierta				\$
2,1	Fabricación y montaje de perfil C 220X80X2.5 (cerchas)	KG	1527,86	\$	\$
2,2	Fabricación Y montaje de perfil C 160X60X2 (Correas)	KG	1592,41	\$	\$
2,3	Templetes y contravientos varilla lisa 1/2. (Incluye tuercas y arandelas)	KG	96,00	\$	\$
2,4	Cubierta Master Mil (Color verde oscuro)	M2	275	\$	\$
3	Aguas Lluvias				\$
3,1	Suministro e instalación de Canal en lámina galvanizada calibre 18 para aguas lluvias (80 cm de desarrollo).	ML	66,80	\$	\$
3,2	Suministro e instalación de bajantes de 4"	ML	42,50	\$	\$
4	Cielo raso				\$
4,1	Suministro e instalación de cieloraso en PVC (incluye instalación de soportes)	M2	179,28	\$	\$
5	Aseo general				\$
5,1	Aseo general	Global	1	\$	\$
				Subtotal	\$
				Administración (20%)	\$
				Imprevistos (5%)	\$
				Utilidad (5%)	\$
				Iva sobre utilidad (19%)	\$
				TOTAL	\$



"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT: 891190346-1

PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

VALOR TOTAL: en letras () y en números (\$))

Además de lo anterior

- 1 Me comprometo cumplir con las condiciones técnicas establecidas en la presente invitación.
- 2 En caso que me sea adjudicado la orden de obra, me comprometo a desarrollar eficaz y oportunamente el objeto contratado conforme a lo solicitado.

(Firma del Proponente en caso de ser persona natural o de
Representante Legal en caso de ser persona
Jurídica, consorcio o unión temporal)

(Fin Formato No. 2.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





FORMATO 3

FORMATO DE DATOS DEL OFERENTE

El oferente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa para efectos de comunicaciones y notificaciones. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO Ó REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co

Email vadministrativa@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá

